

REPÚBLICA DOMINICANA

MARCO ANTONIO VASCONCELOS CRUZ

CONFIDENCIAL

MARCO ANTONIO VASCONCELOS CRUZ

BREVE RESUMEN DE SU EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Nací en Salvador / BA a 20 de junio de 1951 y se graduó en Ingeniería Civil de la Universidad Católica de Salvador / Bahía. Empecé mi carrera en los años setenta. Ingresé a la compañía en 1978 y desde entonces ha trabajado como gerente de obras y contratos. En 1991 fue nombrado Director de la Compañía en Perú.. En 2001 regresé a Brasil y asumí el cargo de Director General responsable de los estados de Bahía y Sergipe al año 2002, cuando tomé el cargo de Gerente General de la República Dominicana, donde permanecí hasta el año 2005. Entre los años 2005-2006 volví de nuevo a Brasil para hacerse cargo de las actividades en materia de saneamiento en Brasil. En junio de 2006 fui trasladado de nuevo al exterior, esta vez para hacerse cargo como Gerente General en Ecuador, cargo que ejerció hasta junio de 2007, cuando me trasladaron nuevamente a la República Dominicana para ser Gerente General, la función que ejerzo de la fecha.

HISTORIA Y RELACIÓN DE LA COMPAÑIA CON ÁNGEL RONDON RIJO

La Compañía estableció su base en la República Dominicana en 2001 y comenzó sus operaciones en 2002 con la firma del primer contrato con el Gobierno Federal para el trabajo del Acueducto de la Línea Noroeste. La República Dominicana se presentó un lugar con gran potencial para el desarrollo de negocios en el área de la construcción.

Por lo tanto la COMPAÑIA formó un consorcio con la Constructora Andrade Gutierrez, a razón de un 50% (cincuenta por ciento) para cada uno, con el liderazgo de la COMPAÑIA. Ese fue el único contrato de la compañía en la República Dominicana a cargo de un consorcio con una empresa brasileña.

En cuanto a este primer contrato, la empresa utiliza un empresario local, D. ANGEL RONDON RIJO y con en el éxito de su actuación se mantuvo una relación para la búsqueda y logro de las obras de interés de la COMPAÑIA, convirtiéndose él responsable de la interfaz con el Gobierno, como a continuación se explicará en los siguientes casos reportados (casos 1 a 5).

Angel es un gran hombre de negocios Dominicana con quien la Compañía mantiene relación, y Angel opera en varios segmentos de negocios de su país, desde la construcción hasta la agroindustria.

Con gran conocimiento y desempeño dentro y fuera del Gobierno dominicano, Angel siempre ha sido la clave de nuestro éxito en ese país. No es extraño que los acuerdos suscritos por la Compañía, como abajo enseñado, hubo su colaboración.

Debes destacar que la interferencia se dio tanto para permitir un resultado positivo en la contratación de la empresa, así como la aprobación de la financiación por el Congreso y más tarde en la liberación de los pagos de las obras que demandaran su atención. Dada la importancia de este Consultor para los negocios de la compañía, se profundizará el tema mejor.

Conocí ÁNGEL se reunió en 2002, que fue introducido inicialmente en las relaciones de la Compañía por MODESTO SANCHEZ, responsable de Área de Drogas y Farmacia del Gobierno de la República Dominicana. MODESTO fue quien introdujo ÁNGEL el entonces Director de Desarrollo y comercio internacional, MARCELO JARDÍN. En ese momento, Ángel fue representante del contratista italiana Impregilo.

Mi relación con Ángel se puзо tan buena que lo establecimos una exclusividad para los negocios de la compañía en la República Dominicana. De hecho, a excepción de una situación muy específica que implicaba la designación de un representante por el ex Ministro de Estado (que figura en el informe retratado en caso 6), Ángel era el único representante comercial de la compañía con todos los agentes públicos.

Establecí que Angel no podía actuar en nombre de cualquier otra empresa de construcción en el país, con la excepción de IMPREGILO, pero apenas en caso que no hubiera conflicto de intereses con la Compañía.

La capacidad da como resultado ÁNGEL era notorio y no me interesaba ver lo actuando en nombre de mis competidores. Esto explica por qué casi todas las obras de la empresa en la República Dominicana se basó de su Representación, tanto para obtener el contrato, por la aprobación de la financiación, y también para la liberación de los pagos de obras.

ÁNGEL trabajó en colaboración con la empresa en los cuatro (4) maneras República Dominicana: (i) como consultor/representante comercial en los contratos firmados con el gobierno, (ii) como proveedor de servicios de alquiler de equipos, (iii) como un subcontratista de obras civiles y (iv) como accionista de la compañía en un trabajo específico, serán reportados como.

En los últimos tres actividades, es decir, como un proveedor de servicios de alquiler de equipos, como subcontratista de obras civiles, y como socio, la relación con la empresa en la República Dominicana fue a través de la empresa CONSULTORES Y CONTRATISTAS CONAMSA, con un número significativo acuerdos firmados para este fin, que están disponibles si es necesario presentarlos. Todos estos contratos son reales y se les proporcionó sus servicios y todos los pagos sean debidamente contabilizados. La relación de consorcio y de representación comercial/consultoría, en se informará a continuación y también ocurrieron realmente.

Sin embargo, cuando trabajó como consultor en los contratos firmados con el gobierno, el importe de la cuota pagada ÁNGEL considera todos los costos en que se incurriría por él, incluidas las posibles cantidades indebidas a los agentes públicos que actuaron en favor a los intereses de la Compañía.

Cabe señalar a este respecto que a pesar de que no he hecho nunca ningún pago para cualquier funcionario público ni tampoco he sido testigo, tomé el riesgo de que se podría tener realizado dichos pagos para beneficiar indebidamente la EMPRESA. No dispongo de pruebas que ilustran los pagos, pero puedo decir que tres (3) elementos que me hicieron creer que podrían ocurrir: (i) el pago del fee de suceso de Angel para (el logro de la obra, la obtención de financiación, la liberación pagos), (ii) la información de ÁNGEL sobre el estado y evolución de los procesos de la empresa en los diversos organismos públicos y (iii) el éxito eficaz de los trabajos contratados a Ángel.

ÁNGEL fue pagado para sus trabajos de consultoría/representación comercial, a través de las empresas de su propiedad: Lashan CORP, CONAMSA INTERNACIONAL, CONSULTORES Y CONTRATISTAS CONAMSA.

La contratación de Ángel y sus empresas para la consultoría fue justificada debido al gran acceso a dicho empresario tiene en las distintas esferas de los poderes ejecutivo y legislativo.

De hecho, ÁNGEL circula fácilmente por las autoridades y parlamentarios del gobierno dominicano, independientemente del partido o un político que esta en el poder. Para probar estas relaciones se encarta este informe los artículos publicados en la prensa dominicana que demuestran la relación Ángel con la alta dirección del Poder en el país.

La COMPAÑÍA ha firmado contratos con las Empresas de Ángel para formalizar las relaciones mantenidas. Los contratos de consultoría fueron firmados con las empresas Lashan CORP, CONAMSA INTERNACIONAL, CONSULTORES Y CONTRATISTAS CONAMSA respectivamente en 2002, 2004 y 2010. Los contratos tienen carácter genérico y sin vinculación a una obra en particular y por eso los pagos derivados de los mismos no fueron contabilizados. El objeto de estos contratos son idénticos y comprende en su primera cláusula de la realización de *"todas las COORDINACIONES, trámites, gestiones y cualquier actividad que se considera necesario y apropiada con el propósito de identificar, promover y gestionar la participación de la CONTRATANTE en el Mercado, público y/o privado, de la Construcción de Proyectos de Infraestructura en el ámbito de la República Dominicana, ofreciendo el Soporte y Asesoramiento relevante de de tal manera que le permita ser CONTRATANTE ser adjudicada y ejecutora de esos Proyectos"*.

La remuneración prevista para tal servicio como la quinta cláusula establece el título de *"retribución de los servicios"* *"En la obtención, contratación y ejecución de los Proyectos en República Dominicana que resulten de la gestión, la diligencia realizada por el Consultor, un porcentaje equivalente al 2% del monto final del Contrato asociado al Proyecto; en este sentido, las partes acuerdan que su forma de pago, de esta retribución será de forma progresiva durante el desarrollo del Proyecto hasta su culminación, a condición de la emisión de una Orden de Proceder, que deberán subscribir las partes en su oportunidad"*.

Tales acuerdos de consultoría tenían como objetivo validar los trabajos realmente realizados por Ángel junto a los organismos públicos y autoridades para la exposición de proyectos de la empresa y el logro de un resultado positivo. Tomo nota de que el contrato de consultoría, como se mencionó anteriormente, se prevé la remuneración de la comisión de éxito (*success fee*) de ÁNGEL a un 2% del valor de la obra cuando los pagos eran recibidos por la empresa.

En cuanto a la actuación de Ángel por la aprobación de la financiación de los proyectos de la empresa, vale la pena aclarar que el contrato para la ejecución de obras con el gobierno dominicano implica un procedimiento muy específico entre diversos organismos del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de la República Dominicana.

Después de firmar el cuerpo técnico, el contrato se envía al Ministerio de Hacienda que es quien firma la financiación de las obras. Es este órgano del poder ejecutivo, que hace toda la negociación de los términos del contrato de préstamo con las entidades financieras que tiene los fondos.

En este contexto, también hubo esfuerzos a Ángel con los distintos Ministros de Hacienda que ocupaban esa posición a través del tiempo. Esta acción tenía por objetivo la gestión y la agilidad del proceso de aprobación de los fondos.

Cerrado el procedimiento ante el Ministerio de Hacienda, el contrato se envía al Congreso para su aprobación en la Comisión de Finanzas de la Cámara y el Senado. Cabe señalar que existe la necesidad de dichas homologaciones únicamente cuando se trata de obras públicas que implican financiación a través de la institución financiera internacional. En el caso de 18 proyectos de la COMPAÑIA en la República Dominicana representados en la tabla que forma parte del presente informe, 15 fueron presentadas al Congreso. En este contexto, una vez más, creo que Ángel ha trabajado en más esta etapa, junto a los miembros parlamentarios de la comisión de finanzas, para la aprobación de los contratos. Al pagar Ángel por sus servicios, asumí también el riesgo de que valores podrían ser destinados a los funcionarios públicos.

Todos los pagos realizados a Ángel y sus empresas se hicieron de manera informal, o no contabilizados. Sin embargo, Ángel se aseguró de mantener un contrato para justificar la relación con la empresa y las cantidades recibidas, por dos razones, a lo que tengo conocimiento: 1. Para asegurar el cobro efectivo de los valores, y 2. Permitir presentar el contrato en las instituciones financieras en las que mantienen cuentas bancarias con el fin de justificar los valores de recibos.

ÁNGEL no comparte sus relaciones con los agentes públicos y él mantenía sus contactos y relaciones con exclusividad para no correr el riesgo de "perder sus relaciones". Esta actitud de ÁNGEL, posiblemente, tenía como objetivo mantener su red de relaciones de difícil acceso, para que la empresa no puede acceder a ellos sin su representación. Por otra parte, yo me guardaba de esta manera.

ÁNGEL también sirvió como miembro de la compañía en el diseño específico de Hidroeléctrica Palomino, con un 30% (treinta por ciento) de participación en el consorcio. En este caso, además de consorciado, Ángel también se desempeñó como consultor y subcontratista.

Para los pagos derivados de sus servicios de representación, ÁNGEL reporta en base a la tasa de éxito (*success fee*) en virtud del contrato. Se aprobaron los datos para la recepción de cantidades y estos junto con el calendario de pagos para el equipo de la financiero de la operación estructurada.

Yo mismo estaba a cargo de hacer la programación financiera resultante de dichos servicios y entregaba al Director Financiero que estaba a cargo de transmitir la información al equipo de operaciones estructuradas, por lo general para ANGELA PALMEIRA, persona que fue responsable de la ejecución de las órdenes de pago.

Después de pasar la información, yo no tenía control sobre la forma en la que hizo los pagos y las cuentas fueron utilizados por el equipo de operaciones estructuradas para y no tengo los recibos de las transferencias efectuadas. Teniendo en cuenta, como se ha explicado anteriormente en este informe, que Ángel era el representante comercial/consultor (agente privado) exclusivo de la empresa en la República Dominicana (con la excepción de un segundo agente privado que tenía una acción oportuna, como se informó en el Caso 6) los pagos hechos a sus empresas eran recurrente y no mantuvo correspondencia exacta con la tasa debida por cada obra a su tiempo.

En otras palabras, ÁNGEL mantuvo una especie de cuenta abierta con la empresa, donde se hicieron muchas y frecuentes pagos debidos a sus contratos.

Hace poco supe que aparece en los documentos DROUSYS, sistema relacionadas con el equipo de operaciones estructuradas, los pagos realizados a favor de las empresas de Ángel.

Mi papel en los pagos era autorizar la programación financiera de los pagos de las tasa de éxito (*success fee*) para tramites del equipo de operaciones estructuradas, encargada de los pagos operativos. Además, yo tenía información de que el equipo de operaciones estructuradas también actuó en apoyo a la apertura de la cuenta de empresas Ángel en Meinl Bank ANTIGUA.

La aprobación final de los pagos era hecha por Luiz Antonio Mameri, líder empresarial. Yo sabía que los pagos no eran contabilizados, pero no sabía los detalles de pago y la estructura financiera (offshore) costa afuera de la COMPAÑIA.

A continuación detallo actuaciones de los diversos servicios prestados a la COMPAÑIA por ÁNGEL, que involucra las obras en la República Dominicana (casos 1 a 5):

CASO 1

	<p>ÁNGEL RONDÓN RIJO E A OBRA DO ACUEDUCTO DE LA LINEA NOROESTE</p> <p>En el caso de La Línea Noroeste Acueducto, en 2001/2002, hubo una gestión de Ángel para que la empresa pudiera hacer un consorcio con Andrade Gutiérrez, que había ganado el proyecto en el gobierno anterior.</p> <p>La relación ÁNGEL en este caso fue con Roberto Rodríguez, que era el director ejecutivo del INAPA, organismo de ejecución del contrato. Aunque no tengo conmigo directamente involucrado en las negociaciones entre Ángel y Roberto Rodríguez, el éxito de la acción Ángel fue la aprobación de la entrada de la compañía en el contrato por el consorcio.</p> <p>No tengo conocimiento de la actuación de Ángel en materia del financiamiento, ya que había sido aprobado por el ANDRADE GUTIERREZ..</p> <p>El valor total del proyecto fue de US \$ 161,761,441.00 y Ángel recibió el 2% de este valor.</p> <p>Contacto con Ángel se llevaron a cabo sobre todo en personal y en ese momento (2001/2002) en la oficina de la empresa en la calle Núñez de Cáceres esquina de la calle Gustavo Mejía en el barrio Los Prados República Dominicana.</p>
--	---

CASO 2

	<p>ÁNGEL Rendón RIJO y el trabajo del Proyecto Hidroeléctrico Pinalito</p>
--	---

En el caso de la hidroeléctrica Pinalito en 2003, ÁNGEL sirve en la identificación y ejecución de la contratación de empresa y en el apoyo a la concesión del financiamiento.

La relación del ÁNGEL en este caso se mantuvo en la CDEEE - Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas en la persona de César Sánchez, que era el Vicepresidente Ejecutivo de esta empresa pública.

ÁNGEL también mantuvo contactos con el Director Ejecutivo D'OLEO y Director Técnico BERNARDO Castellanos, ambos de EGEHID (Empresa Generación Hidroeléctrica) responsable de la gestión del contrato de construcción hidroeléctrica.

Todos estos funcionarios públicos han sido contactados por ÁNGEL para viabilizar la contratación de empresa, que se produjo a través de la contratación directa, ya que en ese momento no existía una Ley dominicana clara de Licitación, siendo sin duda la consideración de la gestión llevada a cabo por Ángel.

Aunque no he participado en las negociaciones con dichos funcionarios públicos, Ángel me informó el procedimiento de los procesos de contratación de la obra de Pinalito, lo que demuestra sus esfuerzos de gestión junto a funcionarios públicos responsables por la Contratación.

La interferencia de Ángel para la viabilidad de un proyecto de este tipo a favor de la Compañía podría haber implicado el pago de cantidades indebidas César Sánchez, D'OLEO y Bernardo Castellanos, riesgo este que tomé cuando de su contratación.

Del mismo modo, la aprobación de la financiación, ÁNGEL actuó en representación ante a la Comisión de Finanzas de la Cámara y el Senado, a través de la dirección de estas cámaras legislativas en las personas Alfredo Pacheco y Andrés Bautista.

Estas personas tenían relación con Ángel y él me informaba cuando estaba con ellos y el estado del procedimiento de aprobación del financiamiento. Con la actuación de Ángel los trámites se transcurrían con celeridad. Para tener una idea, el plazo medio plazo de aprobación del financiamiento era 1 de mes y medio en cada una de las cámaras, cuando lo normal era que tomar más de 3 meses en cada uno de ellos. Es decir, el tiempo para la aprobación de los financiamientos era reducido por la mitad.

El valor total del proyecto fue de US \$ 361,222,243.49 y Ángel recibió el 2% de este valor.

Contacto con Ángel se llevaron sobre todo en personal y en ese momento (2001/2002/2003) en la oficina de la empresa en la calle Núñez de Cáceres esquina de la calle Gustavo Mejía en el barrio Los Prados República Dominicana.

CASO 3

ÁNGEL RONDÓN RIJO E AS OBRAS (1) CARRETERA DE

CASABITO, (2) CORREDOR DUARTE, (3) AUTO PISTA DEL CORAL, (4) CIRCUNVALACIÓN DE LA ROMANA, (5) CARRETERA RIO JARABACOA, (6) CARRETERA CIBAO/SUR, (7) CARRETERA BAVARO MICHES SABANA DE LA MAR, (8) CORREDOR DUARTE II, (9) ECOVIAS DE SANTIAGO e (10) BOULEVARD TURISTICO DEL ESTE

El proyecto Corredor Duarte, Auto Pista del Coral, Circunvalación La Romana, Cibao Carretera / Sur, Carretera Bávaro Miches Sabana de la Mar y Ecovias Santiago contó con el apoyo del ÁNGEL para la aprobación de los financiamientos junto al Ministerio de Hacienda. En este tiempo, Angel, tenía interlocución con el Secretario Técnico de la Presidencia, Juan Temístocles Montás, quien firmó los acuerdos de financiamiento.

Todos estos financiamientos fueron firmados y aprobados por Temístocles Montás y yo he recibido reportes de Angel a lo largo de estos procesos con informes sobre el estado de la aprobación, que muestra la gestión realizada por nuestro representante para la aprobación final realizada por el agente público.

Cabe aclarar que la actuación del Secretario Técnico de la Presidencia en favor de la gestión hecha por Ángel en favor a la COMPAÑIA probablemente no se trataba de un pago en el momento de la aprobación de la financiación en cuestión, pero podría haber ocurrido en contraste con las diversas donaciones de Ángel a campaña electoral de Temístocles, que era precandidato a la Presidencia de la República Dominicana en los años 2008, 2012 y 2016.

Del mismo modo, ÁNGEL sirve en la aprobación de los financiamientos junto a la Comisión de Finanzas de la Cámara y el Senado para dar celeridad a la tramitación de las aprobaciones reduciendo el tiempo a la mitad de lo que se esperaba.

No tengo conocimiento de los contactos hechos por ÁNGEL con los parlamentares en las comisiones legislativas, pero con el fin de complementar mis informes, investigué e identifiqué sus miembros en el momento de la obra objeto de este informe, que se enumeran a continuación:

SENADO - COMISSÃO DE FINANÇAS (2006-2012)

SENADOR	CARGO
1. Tommy Alberto Galan Grullon	Presidente
2. Cesar A. Díaz Filpo	Membro
3. Reinaldo Pared Perez	Membro
4. Cristina Lizardo Mesquita	Membro
5. Amilcar Romero	Membro

6. Diego Aquino Acosta Rojas	Membro
7. Charles Mariotti Tapia	Membro
8. Luis Rene Canaan Rojas	Membro
9. Ruben Dario Cruz Ubiera	Membro
10. Antonio de Jesus Cruz Torres	Membro
11. Amarilis Santana Cedano	Membro
12. Félix Maria Nova Paulino	Membro
13. Francisco Radhamés Peña Peña	Membro

CAMARA - COMISSÃO DE FINANÇAS (2010-2016)

DEPUTADO	CARGO
1. Ramón Antonio Cabrera Cabrera	Presidente
2. René Polanco Vidal	Vicepresidente
3. Hugo Rafael Núñez Almonte	Secretario
4. Alejandro Jerez Espinal	Membro
5. Félix Antonio Castillo Rodríguez	Membro
6. Alfredo Martínez	Membro
7. Ramón Dilepcio Núñez Pérez	Membro
8. Rubén Darío Maldonado Díaz	Membro
9. Luis Romeo Jiménez Caminero	Membro
10. Ruddy González	Membro
11. Albert Elías Atallah Lajan	Membro
12. Jorge Frías	Membro
13. José Francisco Santana Surriel	Membro
14. Víctor Orlando Bisonó Haza	Membro
15. Cristian Paredes Aponte	Membro

En los otros proyectos que no había fondos internacionales y de los recursos utilizados en el proyecto 100% se originó de la hacienda pública Dominicana.

Aclarar, por último, que las obras que figuran en los puntos 1 a 10, abajo indicado en este informe, fueron contratadas entre 2008 y 2012 junto al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

	<p>Tengo conocimiento de la buena relación de ÁNGEL con el ex ministro VICTOR DIAZ, que era el Ministro en la época, pero no recibí ningún informe sobre sus actuaciones junto a ese funcionario público para que la empresa tuviera éxito en las contrataciones de estos proyectos.</p> <p>Las cantidades totales pagados por contratos en cada una de las obras ha sido el siguiente: (1) 74.625.273,37, (2) 293.091.698,61;(3) 471.062.590,67; (4) 176.650.569,33; (5) 100.545.360,00; (6) 298.755.836,62; (7) 370.195.377,90; (8) 255.000.000,00; (9) 295.570.112,01 e (10) 109.943.671,43. ÁNGEL ha recibido <i>fee</i> de 2% em estos contractos.</p> <p>Contacto con Ángel se llevaron a cabo sobre todo en personal, dejando claro que las empresas ÁNGEL se encuentran desde 2008 en el mismo edificio en el que la COMPAÑIA tiene su oficina en la República Dominicana, en la calle Pedro Henríquez Ureña, 152. ÁNGEL ocupa el octavo piso y la empresa se estableció en la 9ª piso</p>
--	---

CASO 4

	<p>ÁNGEL RONDÓN RIJOE AS OBRAS DO ACUEDUCTO HERMANAS MIRABAL</p> <p>El trabajo de Acueducto Hermanas Mirabal fue contratado a través de una modificación del contrato derivado del contrato de Acueducto de Samaná.</p> <p>No estoy al tanto si Ángel interfiere con el logro de esta enmienda, pero puedo decir que en 2009 sirvió en la aprobación de lo financiamiento junto a la Comisión de Finanzas de la Cámara y el Senado.</p> <p>Tengo conocimiento que Ángel tenía buena relación con el senador Tommy Galán que fue el Presidente del Comité de Finanzas del Senado y en este contexto podría tener el poder de influir en los demás miembros de la aprobación del financiamiento.</p> <p>Ángel me informaba sobre el estado de aprobación del financiamiento. Además, Ángel lograba reducir el período de aprobación del financiamiento a la mitad de lo que era esperado.</p> <p>Aunque no he participado en reuniones y negociaciones entre Ángel y el senador Tommy Galán, lo que puedo decir es que la velocidad de la aprobación del financiamiento y los informes precisos que he recibido de Ángel en su gestión me llevan a creer que este podría tener hecho algo indebido para beneficiar a la COMPAÑIA y su éxito.</p> <p>No puedo garantizar ni tengo conocimiento que se ha pagado en</p>
--	--

	<p>el momento de aprobación del financiamiento, pero sé que ÁNGEL podría ser donador a la campaña de TOMMY Gallan, candidato para el Senado en 2008, 2012 y 2016.</p> <p>De esta forma, cuando contraté a ÁNGEL para la consultoría/representación comercial, tomé el riesgo que la COMPAÑÍA fuera beneficiada indebidamente con la aprobación del financiamiento de la obra Acueducto Hermanas Mirabal, debido a su relación con dicho senador Tomé el riesgo de la empresa será beneficiado indebidamente a causa de esto su relación con el senador.</p> <p>Además TOMMY Gallan también votó a favor de la aprobación, otros miembros del Comité de Finanzas del Senado. No estoy al tanto de quien ÁNGEL puede haber contactado de los parlamentares, pero puedo indicar, a través de informaciones públicas, cuáles de ellos eran los miembros de la comisión en el momento de que se trate (véase la lista en la cuenta del caso 4). No tengo conocimiento de cuál era la relación ÁNGEL con el Comité de Finanzas de la Cámara de Diputados, pero en este caso, asumí el riesgo, con la contratación de Ángel, de que él podría tomar acciones ilícitas.</p> <p>En el marco del Ministerio de Hacienda, ANGEL hacia gestión como en otros casos, buscando la aprobación de los financiamientos, en este caso, fue a través de la Secretaría de la Presidencia Técnica, Juan Temístocles Montais. Ángel me informó del estado actual del proceso de aprobación del paso a paso de la financiación, lo que indica su gestión eficaz junto a esta institución pública y sus funcionarios.</p> <p>Cabe aclarar que el Secretario Técnico de la Presidencia podría tener haber recibido de Ángel donaciones de campaña , que fue pre-candidato a la presidencia de la República Dominicana en los años 2008, 2012 y 2016.</p> <p>En estos términos, una vez más asumí el riesgo de que la COMPAÑÍA podría ser beneficiada con alguna interferencia ilícita de Ángel para aprobar lo financiamiento.</p> <p>El valor total de la obra fue US\$ 168.187.500,00 e ÁNGEL recebeu 2% desse valor.</p> <p>Contacto con Ángel se llevaron a cabo sobre todo en personal, dejando claro que las empresas ÁNGEL se encuentran desde 2008 en el mismo edificio en el que la compañía lleva a cabo la oficina de la República Dominicana, en la calle Pedro Henríquez Ureña, 152 ÁNGEL ocupa el octavo piso y la empresa se estableció en la 9ª planta</p>
--	---

CASO 5

	<p>ÁNGEL RONDÓN RIJOE A OBRA DA TERMOELECTRICA DE</p>
--	---

PUNTA CATALINA

En el caso de la obra de la Termoeléctrica Punta Catalina, esta fué ganada a través de una licitación pública internacional en 2014. ÁNGEL, como nuestro consultor/representante comercial izo la gestión de la aprobación del financiamiento en la Comisión de Finanzas del Senado y de la Cámara.

En 2014, ÁNGEL mantenía relaciones sociales con algunos de los miembros de estas Comisiones, como con el Diputado Ruddy Gonzalesy el Senador Julio César Valentín. En el mejor de mi conocimiento, ellos podrían ser provocados por ÁNGEL para permitir la celeridad de la aprobación del financiamiento.

Creo que ÁNGEL es donador de sus campañas electorales desde el año 2008, lo que sin duda podría ayudar en los esfuerzos de estos polífticos a la aprobación de la financiación de las cámaras legislativas.

Además de estos parlamentarios también votó a favor de la aprobación del financiamiento otros miembros de la Comisión de Finanzas del Senado y de la Cámara. No tengo conocimiento de cuales más parlamentares ÁNGEL podría tener provocado, pero puedo indicar cuáles de ellos eran los miembros de la comisión en el momento de que se trata, por ser esta una información pública:

SENADO - COMISSÃO DE FINANÇAS (2012-2016)

SENADOR	CARGO
1. Dionis Alfonso Sanchez Carrasco	Presidente
2. Amílcar De Js. Romero Portuond	Vicepresidente
3. Felix María Vasquez Espinal	Secretario
4. Tommy Alberto Galan Grullon	Membro
5. Luis Rene Canaan Rojas	Membro
6. Julio Cesar Valentin Jiminian	Membro
7. Francis Emilio Vargas Francisco	Membro
8. Reinaldo Pared Pérez	Membro
9. Charles Noel Mariotti Tapia	Membro

CAMARA - COMISSÃO DE FINANÇAS (2010-2016)

DEPUTADO	CARGO
1. Ramón Antonio Cabrera Cabrera	Presidente

2. René Polanco Vidal	Vicepresidente
3. Hugo Rafael Núñez Almonte	Secretario
4. Alejandro Jerez Espinal	Membro
5. Félix Antonio Castillo Rodríguez	Membro
6. Alfredo Martínez	Membro
7. Ramón Dilepcio Núñez Pérez	Membro
8. Rubén Darío Maldonado Díaz	Membro
9. Luis Romeo Jiménez Caminero	Membro
10. Ruddy González	Membro
11. Albert Elías Atallah Lajan	Membro
12. Jorge Frías	Membro
13. José Francisco Santana Suriel	Membro
14. Víctor Orlando Bisonó Haza	Membro
15. Cristian Paredes Aponte	Membro

El valor total de la obra fue US\$ 2.040.747.405,23 e ÁNGEL recebeu o *fee* de 1% (um por cento).

Contacto con Ángel se llevaron a cabo sobre todo en personal, dejando claro que las empresas ÁNGEL se encuentran desde 2008 en el mismo edificio en el que la compañía lleva a cabo la oficina de la República Dominicana, en la calle Pedro Henríquez Ureña, 152. ÁNGEL ocupa el octavo piso y la empresa se estableció en la 9ª planta

CASO 6

CONRADO ENRIQUE PITTALUGA e MINISTÉRIO DE OBRAS PÚBLICAS E COMUNICAÇÃO - MOPC

CONRADO PITTALUGA ENRIQUE es un abogado y trabajó para la COMPAÑIA en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC - en los años 2008 a 2012, mientras este ministerio era liderado por el ExMinistro Víctor Díaz. Fué el ex ministro VICTOR DIAZ quien lo indicó para la COMPAÑIA, para esta hacer un trabajo cuanto a la Auto Pista del Coral. Esta indicación posiblemente se produjo a finales de 2007 en la oficina del ministro, cuando se estaba tratando del tema de la Auto Pista del Coral, que era una obra de

gran importancia para el país, ya que uniría la capital a Punta Cana, el principal destino turístico de la República Dominicana.

El proyecto en cuestión fue diseñado como obra pública. Posteriormente, con la entrada de la empresa a través de la compra de la participación de una empresa Dominicana, esta se convirtió en una asociación público-privada. El formato de negocio, sin embargo, no prosperó debido a varias razones, entre ellas, la falta de financiamiento debido a la crisis financiera internacional en 2008 y el objetivo del ex ministro fue rediseñar el proyecto para convertirse una vez más a una obra pública y, por lo tanto, para que fuera viable.

En esa reunión, el ex ministro me dijo que conocía CONRADO y presentado como una persona de su confianza, como su abogado personal y que podría resolver la modificación del modelo de contrato. El ex ministro no mencionó ningún pago de cantidades indebidas pero era claro para mí en la reunión que la declaración tenía su buena voluntad, y, de hecho, no tendría otra alternativa a la contratación por él sugerida.

Así fue contratado CONRADO PITTALUGA en enero de 2008. El contrato de prestación de servicios legales tuvo como objeto materias relativas a los trabajos de la Autopista del Coral. Este fue el primer y único contrato entre la COMPAÑIA y CONRADO. CONRADO fue contratado desde el principio del proyecto para la estructuración original de asociación público-privada, en 2008 y más tarde lo hizo posible para cambiar el modelo de negocio de una asociación público-privada para una obra pública. Debe quedar claro que la actuación CONRADO no era un servicio sencillo, pero su trabajo fue que permitió el cambio en el modelo de concesión de la obra.

El ex ministro siguió paso a paso el proceso de cambiar el modelo de asociación público-privada, que podría ver las reuniones que tuvo con él para hacer frente a cuestiones técnicas, el diario de los trabajos de empresa en el país.

No tengo conocimiento se fueron hechos pagos de valores indebidos, cómo y en qué proporción y se habrían hechos entre el ex ministro y Conrado. Se fue hecho algo, lo que ocurrió fue tratado directamente, sin compartir ninguna información en este sentido. Puedo decir, sin embargo, que en la contratación de CONRADO PITTALUGA, tomé el riesgo de que dichos pagos se podrían ser producidos, por el ex ministro tener lo indicado, pero no tengo conocimiento de esto.

El hecho es que la asociación público-privada para el cambio única obra pública implicó un cambio realmente significativo, importante, sobre todo en una obra paralizada durante más de 8 años. Por lo tanto, CONRADO fue fundamental para el éxito del Proyecto y

consecuentemente de la COMPAÑIA en este Proyecto.

Sin la indicación del ex ministro no habríamos contratado CONRADO y posiblemente ni se cambiaría el modelo de negocio de la sociedad pública-privada para la obra pública lo que viabilizó el trabajo.

Como resultado de tal servicio, ordené pagos a Conrado, que fueron realizados por el equipo de operaciones estructuradas a favor de la NEWPORT CONSULTING LTD.

No tengo conocimiento de cómo se hicieron las transferencias bancarias a Newport CONSULTING LTD. y el origen de los valores. Los pagos tenían la aprobación definitiva a través de Luiz Antonio Mameri, líder de la COMPAÑIA en América Latina.

CONRADO	
recibió de la	
COMPAÑIA la	
suma de US \$	
6,629,08	
millones	
(equivalente a la	
tasa de 1,25%	
previsto en el	36.080,29
contrato) en el la	
cuenta de	
propiedad de	
NEWPORT	
CONSULTING	
celebrada en	
MEILN	
Bank.:21/06/2011	
28/06/2011	1.088.000,00
01/07/2011	904.000,00
13/07/2011	800.000,00
21/07/2011	1.421.000,00
25/08/2011	370.000,00
06/08/2012	<u>2.010.000,00</u>
TOTAL:	6.629.080

Por otro lado, tenía información de que el equipo de operaciones estructuradas sugirió a la apertura de la cuenta en Meiln Bank of Newport a Conrado. La mayoría de los encuentros con CONRADO ENRIQUE PITTALUGA se llevó a cabo en la oficina de la compañía en Santo Domingo, Av. Pedro Henríquez Ureña, 152, Torre Diandy XIX, Piso 9, La Esperilla. También me encontré con él en el inicio de sus operaciones, la oficina de la empresa MOYA Construcciones, ubicada en Santo Domingo, en la avenida Rómulo Betancourt, Calle D esquina, zona industrial de Herrera y también en la oficina CONRADO, durante aproximadamente 2 veces), ubicado en Santo Domingo, Calle José Amado Soler, 14, Ensanche Serrallés. Los contactos con CONRADO PITTALUGA se produjeron a través de

	teléfono de la oficina (809 562 6551) y, posiblemente, a través de su teléfono celular (809 543 3364)
--	---

CONFIDENCIAL